

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 0 2

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 23001606604620100110170

SINDICADO DAIRO ANTONIO CASTAÑO GONZALEZ

DELITO DESPLAZAMIENTO FORZADO

RESOLUCIÓN ADIADA 4 DE DICIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DEFINE LA SITUACIÓN JURÍDICA AL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE IMPONIENDO MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN SU CONTRA.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) SIENDO LAS 8:00 A. M.


**SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH**

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTE (202) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) SIENDO LAS 4:00 P. M.


**SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH**